

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDADES

17036 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Pastora del Rocío García Álvarez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña Pastora del Rocío García Álvarez Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de julio de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

17037 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Elena Núñez Castaño Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María Elena Núñez Castaño Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con

el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de julio de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

17038 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Amaro García Díez Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Dermatología», en plaza vinculada con el Instituto Madrileño de la Salud.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) y una vez efectuada por la Comisión de Selección, correspondiente propuesta, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y la Directora general del Instituto Madrileño de la Salud han resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Amaro García Díez, con documento nacional de identidad número 9.632.763, del área de conocimiento de «Dermatología», adscrita al Departamento de Medicina, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en Dermatología en el Hospital Universitario de «La Princesa».

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

17039 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Ramón Usandizaga Elio Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», en plaza vinculada con el Instituto Madrileño de la Salud.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) y una vez efectuada por la Comisión de Selección, correspondiente propuesta, el Rector de la Universidad Autónoma